

## Viaje del tiempo

### **SOBRE EL FUTURO DE EPM**

**Darío Valencia Restrepo**

Todos celebramos como un logro democrático la reforma constitucional que estableció la elección popular de alcaldes, pero para las Empresas Públicas de Medellín dicha innovación tuvo una consecuencia negativa.

Los hechos posteriores han sido muy elocuentes. Miembros de la junta directiva y el gerente general vienen cambiando en forma automática cada vez que se posesiona un nuevo jefe del gobierno municipal. Ello riñe con la visión de largo plazo que exigen los grandes proyectos de la entidad, la complejidad de diferentes asuntos a su cargo, la estabilidad de la relación con los grandes prestamistas y otras entidades, y la continuidad de políticas que pueden ser benéficas para la misma.

No es conveniente que el futuro del ente municipal esté ligado a los aspectos coyunturales de unas elecciones municipales. Lo aconsejable es que los miembros de la junta y el gerente permanezcan en sus cargos a menos que una evaluación indique su falta de competencia para desempeñar esas posiciones. Las mismas normas legales prescriben que los gerentes de este tipo de empresas sólo pueden removerse como resultado de una evaluación negativa de su gestión.

Un nuevo alcalde tiene todo el derecho a cambiar un gerente que no esté a la altura del cargo o que esté en contra de los mandatos que aquél ha recibido de sus electores. Pero las directivas de EPM vienen cambiando cada tres años sin que se haya conocido ningún tipo de evaluación. Un grupo empresarial de la magnitud de EPM no puede manejarse así.

Con motivo de las próximas elecciones municipales, los electores deben estar muy atentos a los planteamientos que sobre EPM hagan los diferentes candidatos a la alcaldía. Deben exigir a éstos que expongan en forma clara cuál será el manejo que darán a una entidad que requiere una cierta autonomía de gestión, los criterios que tendrán en cuenta para la designación de gerente general y de miembros de junta directiva (a este respecto, es bueno conocer su opinión sobre el procedimiento de consultas introducido por el actual alcalde), su posición frente a la cuestión tarifaria, la forma como enfrentarán el problema de los suscriptores desconectados de servicios, y su pensamiento sobre otros temas que hoy atraen el debate, tales por ejemplo los casos de telecomunicaciones, la transferencia de utilidades al Municipio, el funcionamiento de la junta directiva, la presencia del ente en el departamento de Antioquia y la extensión de las actividades de energía y agua al ámbito internacional.

De otra parte, como recientemente se ha propuesto que EPM se convierta en una “sociedad holding inversionista” con propiedad ciento por ciento del Municipio de Medellín pero con eventual participación privada en algunas de las sociedades del “holding”, este columnista se permite recordar lo que sugirió al Concejo de Medellín en sesión del 6 de febrero de

1996 y que fuera anticipado por un artículo suyo en el periódico El Colombiano, edición del 21 de enero de 1996, con el siguiente texto:

“En virtud de todo lo anterior, se propone que las Empresas Públicas de Medellín se transformen en una sociedad comercial e industrial del Estado con dueño único: el Municipio de Medellín, y con las características que a continuación se detallan.

La nueva sociedad propuesta actuaría como casa matriz y propietaria de tres empresas de servicios, cada una asociada respectivamente con el agua, la energía y las telecomunicaciones. Aquella supervisaría la operación de estas tres, les brindaría algunos servicios integrados y aprovecharía el gran prestigio corporativo de las Empresas Públicas de Medellín para la obtención de créditos nacionales e internacionales. Las tres empresas de servicios se desenvolverían independientemente y con gran autonomía, pero por supuesto sujetas a un control posterior de gestión por parte de la sociedad matriz.

En este esquema no sería del caso entrar a vender nada del patrimonio material existente. Pero dados los requerimientos futuros de capital de que ya se habló, la sociedad matriz podría establecer asociaciones con el capital privado para nuevos y grandes proyectos, como los que especialmente tendrían lugar en los campos de la energía y las telecomunicaciones. En particular, tendrían que ser fuertes las asociaciones en el sector de las telecomunicaciones, en donde los riesgos son muy altos, los cambios tecnológicos se dan en forma vertiginosa y el escenario de actividades trasciende claramente lo regional y nacional.”

Periódico El Mundo  
Medellín, Colombia, 18 de marzo de 2007